



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para contratar la gestión del Espacio Joven.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
- c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Concejalía de Juventud.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4) Teléfono: 947 288 854.
 - 5) Telefax: 947 288 854.
 - 6) Correo electrónico: juventud@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 14/11 Juventud.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Gestión y explotación del Espacio Joven.
- c) Lugar de ejecución y entrega: Espacio Joven.
- d) Plazo de ejecución: Dos anualidades.
- e) Admisión de prórroga: Posibilidad de prórrogas anuales sin que la duración del contrato pueda exceder de 4 años.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso:
 - Oferta económica: Hasta 55 puntos.
 - Proyecto de intervención: 25 puntos.
 - Mejoras: Hasta 20 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

– Importe neto: 76.851,85 euros/año. IVA (8%) 6.148,15 euros/año. Importe total: 83.000,00 euros/año.

5. – *Garantías:* Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera: A acreditar con la presentación de alguno de los documentos recogidos en el artículo 64 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre (LCSP).

Solvencia técnica o profesional: Se acreditará mediante la presentación de la siguiente documentación:

– Relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa individual o sociedad a la que represente, en los cinco últimos años, relacionados con la ejecución del contrato, que incluya importe, fechas y destinatario -público o privado- de los mismos. Extensión máxima de dos páginas.

– Organigrama del personal técnico y administrativo destinado a estos servicios. Extensión máxima de dos páginas.

– Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual, en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Concejalía de Juventud.
- 2) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.



8. – *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Sala de Reuniones Edificio Diego Porcelos, n.º 4 (planta sótano).
- b) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- c) Fecha y hora: A las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 11 de marzo de 2011.

La Presidenta de la Gerencia,
María José Abajo Izquierdo